

**MEMORIA DE
ACTIVIDADES**



2025

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	2
CONSULTAS, RECLAMACIONES Y ARBITRAJES	4
ACCIONES DE FORMACIÓN DESARROLLADAS	7
PUBLICACIONES Y ESTUDIOS.....	19
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2025	30
○ LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	30
○ LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	31
PRESUPUESTO Y ACTIVIDADES 2026	32
○ PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PREVISTOS EJERCICIO 2026	32
○ PREVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y PROYECTOS EJERCICIO 2026	34
CERTIFICACIÓN	35

PRESENTACIÓN

La Federación de Consumidores y Usuarios CECU es una organización **democrática, progresista, pluralista e independiente** nacida en 1983. Somos pioneras en el ámbito del consumo por nuestra apuesta por una visión más amplia que la de la contratación de bienes o servicios, contribuyendo a **nuevas conexiones entre el consumo y el medio ambiente, la justicia social, la seguridad alimentaria, el comercio justo y solidario**, la atención preferente a la **defensa de los colectivos más vulnerables** y la **protección de los datos personales**.

A lo largo de nuestra historia, hemos estado al frente de las primeras denuncias ante el Tribunal de Defensa de la Competencia; hemos peleado por los núcleos rurales que todavía no disponían de agua corriente en sus casas; tramitamos las reclamaciones masivas de los consumidores por publicidad engañosa y subidas de precios frente al entonces monopolio estatal en las telecomunicaciones; organizamos multitud de acciones informativas con ocasión de la llegada a las viviendas del gas natural y, entre otros muchos hitos, participamos en las primeras experiencias piloto del Sistema Arbitral de Consumo.

Dentro de nuestro objetivo de promover un **consumo sostenible, crítico y transformador**, trabajamos en los desafíos más importantes para las personas consumidoras:

- La digitalización y la regulación de la Inteligencia Artificial.
- La transición hacia modelos alimentarios más justos y sostenibles.
- La promoción de una producción y un consumo transformadores que tengan como objetivo tanto el respeto a los límites del planeta como los derechos fundamentales de las personas, avanzando en el derecho a la reparación, la eliminación de la obsolescencia y de los residuos.
- Un modelo de movilidad sostenible e inclusivo.
- La respuesta a la pobreza energética, facilitando la rehabilitación energética de viviendas, para situar a las personas consumidoras en el centro de la transición energética y la lucha contra la crisis climática.
- La defensa del derecho humano al agua y su gestión pública y participativa.
- La reivindicación del derecho a la vivienda y a ciudades sostenibles y habitables.
- La promoción de la seguridad de los productos para proteger a las personas consumidoras
- El acceso universal a derechos financieros.
- Acciones y campañas de promoción y defensa de los derechos de las personas consumidoras en el marco de la Agenda 2030.

CECU ha sido reconocida como organización representativa de los derechos de las personas consumidoras, formando parte del **Consejo de Consumidores y Usuarios**

(CCU) desde 1991. Representa también a las personas consumidoras españolas en diferentes órganos consultivos y de normalización de productos.

A fecha de elaboración de esta memoria de actividades, las organizaciones federadas en CECU son las que se citan a continuación: ACUREMA (Asociación de Consumidores y Usuarios de la Región de Madrid), ACOGRAN (Asociación de Consumidores de Gran Canaria), AVACU (Asociación Valenciana de Consumidores y Usuarios), CUS (Salud + Consum + Alimentación/ACPB), EKA/ACUV (Asociación de Personas Consumidoras y Usuarías Vascas), FACU (Federación Aragonesa de Consumidores y Usuarios), L'OCUC (Organització de Consumidors i Usuaris de Catalunya), Sindicato de Inquilinas e Inquilinos de Madrid y UCONPA (Unión de Consumidores de Las Palmas).

CONSULTAS, RECLAMACIONES Y ARBITRAJES

- **Número de consultas atendidas (detallando la distribución por materias)**
- **Número de reclamaciones y denuncias tramitadas (detallando la distribución por materias).**

CECU facilita atención personalizada a las personas consumidoras que acuden a su sede social. También pone a su disposición otras formas de contacto, ya sea telefónico o vía electrónica.

Se inserta a continuación el cuadro resumen de las consultas atendidas por CECU en 2025.

CECU	
SECTORES	CONSULTAS
Administración	
Agencias de viaje	
Agua	
Adquisición de Muebles	
Alimentación, bebidas	5
Automóviles nuevos	1
Automóviles usados	1
Compañías de seguros	11
Comunidad de propietarios	
Contenidos no publicitarios	
Correos y mensajería	4
Datos personales	2
Electricidad	2
Electrodomésticos	7
Electrodomésticos SAT	1
Enseñanza	3
Farmacia	1
Gas y derivados	1
Hostelería - restauración	3
Informática y reparaciones	
Medio ambiente	
Muebles	
Otros sectores	57
Productos electrónicos	
Publicidad	
Reparación de automóviles	1
Reparaciones en el hogar	

Ropa - calzado	9
Sanidad privada	
Sanidad pública	1
Servicios financieros	7
Servicios municipales	
Telefonía e internet	7
Tiempo compartido	
Tintorería	
Transportes	15
Venta a distancia	7
Vivienda arrendamiento	23
Vivienda en propiedad	2
Servicios generales	
TOTAL	171

Dada su naturaleza de federación de ámbito estatal, CECU carece de competencias y capacidad de representación para presentar reclamaciones ante autoridades u organismos en defensa de los intereses individuales de personas consumidoras, o solventarlas mediante su participación directa en las Juntas Arbitrales de Consumo; sí actúa reclamando o denunciando la vulneración de los derechos que afectan a los intereses generales de los consumidores o de determinados grupos o colectivos, especialmente si se encuentran en situación de vulnerabilidad.

Precisamente por su condición de federación, la actividad de CECU en materia de consultas y reclamaciones debe englobar, tanto las atendidas por la propia federación como las gestionadas por sus organizaciones miembros:

SECTORES	CONSULTAS	RECLAMACIONES	TOTAL	%TOTAL
Administración	66	8	74	0,24%
Agencias de viaje	1.216	137	1.353	4,43%
Agua	84	16	100	0,33%
Adquisición de Muebles	31	6	37	0,12%
Alimentación, bebidas	79	37	116	0,38%
Automóviles nuevos	609	124	733	2,40%
Automóviles usados	991	145	1.136	3,72%
Compañías de seguros	2.101	210	2.311	7,56%
Comunidad de propietarios	241	4	245	0,80%
Contenidos no publicitarios	0	2	2	0,01%
Correos y mensajería	23	11	34	0,11%
Datos personales	20	0	20	0,07%
Electricidad	1.028	163	1.191	3,90%
Electrodomésticos	86	25	111	0,36%

Electrodomésticos SAT	34	11	45	0,15%
Enseñanza	152	39	191	0,63%
Farmacia	72	30	102	0,33%
Gas y derivados	220	77	297	0,97%
Hostelería - restauración	123	32	155	0,51%
Informática y reparaciones	28	21	49	0,16%
Medio ambiente	5	0	5	0,02%
Muebles	9	7	16	0,05%
Otros sectores	10.041	299	10.340	33,84%
Productos electrónicos	0	0	0	0,00%
Publicidad	6	5	11	0,04%
Reparación de automóviles	163	37	200	0,65%
Reparaciones en el hogar	230	60	290	0,95%
Ropa - calzado	41	17	58	0,19%
Sanidad privada	320	133	453	1,48%
Sanidad pública	409	169	578	1,89%
Servicios financieros	2.920	595	3.515	11,50%
Servicios municipales	284	32	316	1,03%
Telefonía e internet	1.182	352	1.534	5,02%
Tiempo compartido	5	1	6	0,02%
Tintorería	1	1	2	0,01%
Transportes	347	149	496	1,62%
Venta a distancia	725	259	984	3,22%
Vivienda arrendamiento	2.683	473	3.156	10,33%
Vivienda en propiedad	100	23	123	0,40%
Servicios generales	162	6	168	0,55%
TOTAL	26.837	3.716	30.553	100,00%

- **Número de solicitudes de arbitraje presentadas y presencia en órganos de arbitraje.**

Número de arbitrajes celebrados por las organizaciones miembros de CECU en 2025:

VISTAS DE ARBITRAJE 2025	
ORGANIZACIÓN	N.º
ACUREMA	23
UCONPA	10
ACOGRÁN	3
L'OCUC	17
FACU	0
EKA/ACUV	106
AVACU	24

TOTAL	183
-------	-----

Presencia en órganos de arbitraje:

Junta Arbitral	Ámbito
Junta Arbitral de Consumo de Canarias	Autonómico
Junta Arbitral de Consumo de Sabadell	Local
Junta Arbitral de Consumo de la Comunidad Valenciana	Autonómico
Junta Arbitral de Consumo de la provincia de Alicante	Provincial
Junta Arbitral de Consumo de la provincia de Castellón	Provincial
Junta Arbitral de Consumo Hospitalet de Llobregat	Local
Junta Arbitral de Consumo Ayuntamiento de Barcelona	Local
Junta Arbitral de Consumo de Cataluña	Autonómico
Junta Arbitral de Consumo de Cataluña	Autonómico
Junta Arbitral de Consumo de Terrasa	Local
Junta Arbitral de Consumo de Lleida	Local
Junta Arbitral de Consumo del Ayuntamiento de Zaragoza	Autonómico
Junta Arbitral de Consumo de Euskadi	Autonómico
Junta Arbitral de Transporte de la Diputación Foral de Álava	Provincial
Junta Arbitral de Consumo de Canarias	Autonómico

ACCIONES DE FORMACIÓN DESARROLLADAS

CECU desarrolló durante el año 2025 acciones enmarcadas en la formación, información y defensa de los derechos básicos de consumidores y usuarios desde varias ópticas de trabajo, poniendo el foco principalmente en las personas consumidoras vulnerables.

ACTIVIDADES ENERGÍA

Este año ha sido intenso en actividades con el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico. Comenzaba el año con un nuevo Real Decreto-ley que modificaba y prorrogaba algunas de las medidas excepcionales del escudo social aprobadas en 2021 para hacer frente a la crisis energética que al final no se convalidó en el Congreso por el rechazo de los partidos de la oposición. Se trataba de un decreto Omnibus con 80 medidas heterogéneas que debían aprobarse en su totalidad. Finalmente se pudieron prorrogar 29 medidas en el Consejo de Ministros del 28 de enero de 2025 hasta el final de 2025 (RDL 1/2025)

En las primeras semanas del año se nos convocaba para participar en el diseño de la **actualización de la Estrategia Nacional de pobreza energética** junto a otras organizaciones de la sociedad civil y organizaciones del tercer sector. Hemos participado tanto con nuestras [aportaciones a la consulta pública](#) como en las dos [convocatorias de procesos participativos](#) organizados desde el MITECO. Cuando en octubre se publicó el borrador de la actualización de la Estrategia (**ENPE 2026-2030**), también enviamos [nuestras aportaciones al borrador](#), pero finalizó el año sin que hubiera salido publicado el documento definitivo.

Además, fuimos invitados por el Instituto para la Transición Justa para participar en el primer taller del proceso participativo para la elaboración de la [nueva Estrategia de Transición Justa para el periodo 2026-2030](#), que se celebró el 2 de diciembre en el palacio de Zurbano de Madrid. El próximo año seguiremos en el proceso participativo.

Uno de nuestros principales ejes de trabajo en energía es que la **transición energética se haga de manera justa**, teniendo en cuenta los intereses y necesidades de las personas consumidoras, y **especialmente de las más vulnerables**, por las dificultades añadidas que sus circunstancias pueden producirles. Para conseguir este objetivo, los grupos de trabajo en red son nuestra principal línea de acción, a través de la participación en la Plataforma por Un Nuevo Modelo Energético, la red Gas No Es Solución, la Alianza por el Clima, la Alianza por la Rehabilitación de Viviendas Sin Dejar a Nadie Atrás, la Red Estatal por el derecho a la energía, la Alianza por el Autoconsumo y la Coalición por la energía comunitaria.

Este año, además, nos hemos incorporado formalmente a la [Plataforma por la descarbonización del calor y el frío](#) y estamos colaborando en la redacción de un capítulo específico de la memoria económica de la [Hoja de ruta de la descarbonización de la calefacción](#) titulado “Accesibilidad y Asequibilidad” para incluir a los colectivos más vulnerables en el proceso, que saldrá publicado en marzo de 2026.

Como miembros de la Alianza por el clima participamos en las [movilizaciones](#) con motivo de la celebración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el cambio climático (COP 30), en Belém del 10 al 21 de noviembre.

En relación con la protección de las personas consumidoras frente a los abusos de las compañías suministradoras de energía, en octubre enviamos **una carta a la Dirección General de Energía de la Unión Europea** para exigir que se mantengan las condiciones del mercado regulado como garantía de protección a todas las personas consumidoras en el mercado eléctrico, por tratarse de un suministro esencial. El motivo por el que la enviamos es porque en cumplimiento de la Directiva (UE) 2019/944 de 5 de junio de 2019 sobre normas comunes para el mercado interior de la electricidad, y en relación con la tarifa PVPC la Dirección General de Energía de la Comisión Europea debe emitir un informe sobre la fijación de precios minoristas de la electricidad basados en el funcionamiento de la libre competencia de mercado. Este informe podría incluir una **fecha de finalización de la tarifa de mercado regulado en el suministro eléctrico** para todas las personas consumidoras con contratos en baja tensión de potencia inferior a 10 kilovatios. Se han unido a la firma Fundación Renovables, Plataforma por un nuevo modelo energético, Ecodes, la Alianza por la pobreza energética, Ecologistas en Acción, Asociación Socaire y la Comunidad Energética Sierra.

ACTIVIDADES VIVIENDA

La vivienda es el pilar fundamental para el desarrollo de una vida digna y la puerta de entrada al resto de derechos básicos. Actualmente encontramos que el precio de alquiler y compra se encuentra en máximos históricos, lo que implica que millones de hogares se ven asfixiados tanto para acceder a las viviendas como al resto de servicios básicos, alimentación, energía o transporte. A pesar de que las administraciones han hecho intentos de regular el mercado o han anunciado medidas para ampliar el parque público, seguimos encontrando actores intermediarios que usan los grises de la legislación para seguir sacando rendimiento económico a costa de las personas consumidoras y dificultando aún más el acceso a una vivienda. Por ello, este año el trabajo de CECU en materia de vivienda se ha centrado en poner coto a dichos intermediarios que actúan con impunidad en el mercado inmobiliario.

Realizamos el informe [¿Cómo de eficientes son las viviendas que queremos habitar? Estudio sobre el estado de la certificación y características energéticas de las viviendas en el mercado inmobiliario](#), con el fin de conocer la información en relación a las condiciones energéticas de las viviendas que se provee a las personas consumidoras en los anuncios. A través del informe detectamos una falta de presentación del etiquetado energético por parte de las inmobiliarias y plataformas digitales, vulnerando así el derecho a la información de las personas consumidoras. Ante esta situación [denunciamos a Idealista, Fotocasa y Alquiler Seguro ante la Dirección General de Consumo](#).

Este año también hemos comenzado a trabajar en alianza con distintas organizaciones de la sociedad civil para poner fin a la discriminación residencial hacia las personas migrantes que llevan a cabo los intermediarios del mercado inmobiliario. Para ello registramos una [Proposición No de Ley en el Congreso de los Diputados](#), la cual fue apoyada por más de 50 colectivos, para instar al Gobierno que tomase medidas de cara a la erradicación de estas prácticas.

El último gran hito en la lucha contra los abusos en el ámbito de la vivienda fue la [denuncia que interpusimos a Booking y Airbnb](#). Con la aprobación del Registro Único de Arrendamientos y la Ventanilla Única Digital de Arrendamientos, se obligaba a las plataformas digitales de arrendamientos de corta duración a publicar el número de registro de las viviendas. De este modo las personas consumidoras podrían consultar si la vivienda que estaban arrendando era legal. La normativa daba tres meses a las plataformas para realizar las adaptaciones pertinentes para cumplir con este requisito. Pasado el tiempo de adaptación, Booking y Airbnb no habían realizado sus deberes para cumplir con la legalidad. Así desde CECU se lo trasladamos a la Dirección General de Consumo para que iniciase la investigación pertinente.

Con el trabajo realizado este año en materia de vivienda, queda en relieve la importancia de las organizaciones de consumidores a la hora de vigilar las actuaciones de las empresas en el mercado inmobiliario con el fin de proteger a las personas consumidoras.

ACTIVIDADES AGUA

En el año 2025 [conseguimos una sentencia histórica del Tribunal Superior de Xustiza de Galicia puesto que marca un antes y un después en la protección de los derechos fundamentales frente a la contaminación provocada por la ganadería industrial](#). El tribunal obligó a la Xunta de Galicia y a la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil a adoptar de manera inmediata las medidas necesarias para poner fin a la degradación ambiental del embalse de As Conchas y garantizar el pleno disfrute de derechos tan básicos como la vida, la salud y el acceso al agua potable.

Durante años, la población de As Conchas ha sufrido las consecuencias de una contaminación severa del embalse y del río Limia: proliferación de cianobacterias tóxicas, concentraciones de nitratos que llegaron a superar hasta mil veces los límites permitidos, presencia de bacterias resistentes a antibióticos y un deterioro ambiental que hacía imposible desarrollar una vida normal. A pesar de la evidencia científica, las administraciones competentes no actuaron con la diligencia debida.

Por ello, desde CECU decidimos sumarnos a esta demanda junto a vecinos y organizaciones como ClientEarth y Amigas de la Tierra. Lo hicimos porque entendemos que la protección de las personas consumidoras no se limita al mercado, sino que incluye el derecho a vivir en un entorno seguro y saludable. No es aceptable que en pleno siglo XXI haya comunidades que no puedan beber agua del grifo o disfrutar de su entorno por la inacción de quienes tienen la obligación de protegerlas.

Esta sentencia nos anima a seguir trabajando para que este fallo no quede en papel mojado y para que sirva de precedente a otras comunidades afectadas. La salud, el agua y la dignidad de las personas no pueden sacrificarse en nombre de modelos productivos insostenibles.

Por otra parte, continuamos reclamando a las administraciones públicas que garanticen baños y fuentes de agua gratuitos y de gestión pública en espacios de titularidad estatal. Tras dirigirnos en el año 2024 a ADIF para reclamar la gratuidad de los baños en las estaciones de tren y obtener como respuesta que la gente estaba contenta con esa situación, [iniciamos una campaña de recogida de firmas](#) para hacer ver que no es así, revertir esta situación y exigir que garantice baños y fuentes de agua gratuitos, accesibles y de calidad en todas sus estaciones. La higiene y la salud no pueden convertirse en una barrera económica, especialmente para quienes más lo necesitan y las casi 3.000 personas que nos apoyaron, así lo demuestran.

ACTIVIDADES ALIMENTACIÓN

El año 2025 comenzó con la presentación de la **Estrategia Nacional de Alimentación (ENA) por parte del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación**, un documento llamado a marcar el rumbo del sistema alimentario en España. Desde CECU recibimos su

publicación como una oportunidad para avanzar hacia un modelo más saludable, sostenible y justo. Sin embargo, también señalamos una **debilidad estructural**: la falta de un proceso amplio y participativo que integrara verdaderamente a toda la cadena alimentaria.

Aun con estas limitaciones, desde CECU consideramos la oportunidad surgida, y durante este año hemos reforzado nuestro compromiso de garantizar el derecho a la alimentación saludable de todas las personas consumidoras como eje central del modelo agroalimentario.

Con demasiada frecuencia, se traslada a las personas consumidoras la responsabilidad exclusiva del cambio alimentario, apelando a sus decisiones individuales. Sin embargo, los datos muestran una realidad distinta, según [nuestra encuesta realizada junto a More in Common](#), el 80% de la población reduce o se ha planteado reducir su consumo de carne por motivos de salud.

Existe, por tanto, una predisposición social clara hacia patrones alimentarios más equilibrados y sostenibles con unos entornos alimentarios que condicionan nuestras elecciones. El precio, las promociones, la publicidad, la accesibilidad y la disposición de los productos en tienda influyen decisivamente en lo que compramos. En nuestro informe [¿Quién decide lo que comemos?](#) constatamos que más del 75% de las ofertas en los principales supermercados corresponden a productos de origen animal y procesados. Mientras tanto, las legumbres -consideradas un *súperalimento* por ser saludables, sostenibles y económicas- siguen estando en el último lineal del supermercado e invisibilizadas en sus promociones.

Frente a este diagnóstico, realizamos una apuesta estratégica, [impulsar un Plan Nacional de Transición Proteica](#) que permita reequilibrar progresivamente la producción y el consumo hacia una mayor presencia de alimentos de origen vegetal en el sistema agroalimentario teniendo un impacto la accesibilidad y asequibilidad de los alimentos; y en nuestra salud colectiva, comercio local, desarrollo rural y ambiental.

Inspiradas en experiencias danesa con su Plan de Acción Plant-Based, iniciamos un [proceso de diálogo multisectorial](#) que reunió a administraciones públicas, organizaciones profesionales agrarias, sector de la nutrición y la dietética, industria, distribución, organizaciones sociales y comunidad investigadora.

Este proceso encontró su materialidad en el ***I Encuentro hacia la Transición Proteica: retos y oportunidades en el impulso de la dieta mediterránea***, donde se mostró que existe margen para construir consensos amplios en torno a cambios en el sistema agroalimentario.

Paralelamente, continuamos reforzando nuestra labor de incidencia política y fortalecimiento de alianzas. Durante este año hemos reclamado la aprobación de una ley que regule la publicidad de alimentos dirigida a la infancia, junto a la Alianza por una Alimentación Saludable, y presentamos aportaciones a distintos reales decretos sobre comedores públicos impulsados por el Ministerio de Consumo y el Ministerio de Sanidad, defendiendo criterios de salud pública, sostenibilidad y protección de las personas consumidoras. Junto a COAG presentamos una [denuncia frente a Consumo](#)

[para que investigara un posible fraude masivo en el etiquetado de tomates cherry](#) provenientes del Sáhara Occidental y con el Foro de Acción Rural publicamos el informe '[Alimentación sostenible para un medio rural vivo](#)' y lo presentamos en el Salón SAGRIS.

En CECU sostenemos que la transformación del sistema alimentario es una responsabilidad colectiva que requiere políticas públicas coherentes, regulación efectiva y un cambio integral del actual modelo. Las personas consumidoras ya están preparadas, solo falta que el conjunto de la cadena alimentaria y a las instituciones públicas se comprometan al cambio.

ACTIVIDADES SERVICIOS Y DERECHOS DIGITALES

2025 fue el año en el que se empezaron a implementar las primeras medidas del Reglamento Europeo de Inteligencia Artificial, que CECU ha seguido de cerca. En febrero se implementaron las prohibiciones de prácticas que representan un riesgo inaceptable para la sociedad y para las personas consumidoras, como los sistemas de IA que exploten vulnerabilidades, *deepfakes* que sirvan para estafar a las personas o sistemas de IA que clasifiquen socialmente a las personas. Aunque quedan [muchos desafíos por resolver](#).

Desde CECU hemos mostrado reiteradamente nuestra preocupación por el impacto de los sistemas de IA sobre los derechos fundamentales de las personas consumidoras. El Reglamento de IA recoge la necesidad de realizar evaluaciones de impacto sobre esta materia, que deberían entrar en vigor en 2026. Para evitar que estas evaluaciones de riesgo se queden en papel mojado, elaboramos un [informe](#) con recomendaciones en colaboración con [IA Ciudadana](#). Junto a esta coalición también hemos solicitado al gobierno un [registro central de algoritmos](#) transparente para evitar discriminaciones de la inteligencia artificial en temas tan sensibles como recibir una ayuda social, optar a un crédito o entrar en un proceso de selección para un puesto de trabajo.

Trabajamos también en el desarrollo del Reglamento de IA a través de la normalización, participando en los comités de UNE que trabajan en la materia.

Hemos seguido muy de cerca a finales de año los intentos de [desregulación digital](#) a nivel europeo que afectan a legislación tan clave para las personas consumidoras como el Reglamento de IA, la Ley de Servicios Digitales, la Ley de Mercados Digitales o el Reglamento General de Protección de Datos.

Hemos seguido denunciando, en conjunto con otras organizaciones europeas de consumidores, en torno a la política de Meta de "[pagar o consentir](#)". Con esta política, los usuarios de Facebook e Instagram no tienen una elección justa sobre el procesamiento de sus datos. Siguen sometidos a un modelo de vigilancia comercial y de anuncios personalizados que explotan vulnerabilidades de las personas consumidoras.

También hemos [exigido a Meta](#), y denunciado ante las autoridades competentes, su uso de los datos personales de quienes usan Whatsapp, Instagram y Facebook para desarrollar su inteligencia artificial.

Presionamos también para garantizar [la aplicación de la Ley de Servicios Digitales](#), una regulación innovadora y fundamental para asegurar que las plataformas digitales y buscadores más grandes actúen según unas reglas, con obligación de identificar y reducir los riesgos que sus servicios suponen a veces para los menores de edad, la salud, las elecciones o la desinformación.

A través de nuestro proyecto “[No Clames, Reclama](#)” hemos seguido produciendo materiales divulgativos sobre los patrones oscuros y su impacto sobre la infancia, con una [guía](#) sobre estas estrategias de manipulación online, publicada en colaboración con la [Plataforma de Infancia](#) y el proyecto “[Te pongo un reto. Redes con Corazón](#)”. Con estas organizaciones, y la colaboración de la Dirección General de Consumo, realizamos también un [webinario](#) divulgativo.

ACTIVIDADES TRANSPORTE

Durante tres años, la coalición por la Ley de la Movilidad Sostenible, en la que participan 15 organizaciones, CECU entre ellas, ha trabajado, no solo para que se aprobase la primera ley de movilidad sostenible, sino para que esta fuese realmente una ley que garantizase la movilidad a toda la ciudadanía y que efectivamente fuese una herramienta de lucha contra el cambio climático.

Ha sido un trabajo constante de reuniones con grupos políticos, jornadas, comunicados, documentos de trabajo que finalmente dio su fruto. La Coalición se convirtió en uno de los grandes agentes influyentes y determinantes en la aprobación de la Ley.

Aunque no es la ley que la coalición quería, el texto definitivo ha sido mejorado gracias a nuestro trabajo, habiéndose incluido muchas de las propuestas de la coalición, entre ellas:

- El compromiso en el objeto de la ley de alcanzar la neutralidad climática del transporte en 2050, con objetivos concretos y cuantificables.
- El reconocimiento de la multimodalidad, la eficiencia energética, la justicia social y la inclusividad como principios rectores del sistema de movilidad.
- La obligación para las empresas con más de 200 empleados de elaborar planes de movilidad sostenible al trabajo. Inicialmente, el proyecto de ley tan solo contemplaba esa obligación para las empresas de más de 500, las cuales apenas representan un 1% del total.
- La obligación de elaborar una estrategia estatal contra la Pobreza de Transporte, y la inclusión de su definición.
- La eliminación de la mención explícita del gas natural licuado -de origen fósil- como combustible prioritario en el transporte marítimo.
- El impulso de la eliminación de los vuelos domésticos con alternativa ferroviaria de hasta 2,5 horas.
- La recuperación de trenes nocturnos y de conexiones ferroviarias con el resto de los países de la Unión Europea.

- La elaboración de una estrategia estatal de impulso del uso de la bicicleta.
- La promoción de la movilidad infantil en la planificación de los entornos urbanos.
- El Plan Estatal para el despliegue de puntos de recarga de vehículos eléctricos en pequeños y medianos municipios.
- La obligación de aprobar una estrategia para la financiación del transporte público.

El Fondo Social para el Clima (FspC) es otra de las cuestiones importantes que debe aprobar el Gobierno y en las que está trabajando CECU, desde el área de vivienda y de transportes, a través de una plataforma formada por una multitud de organizaciones sociales como organizaciones ecologistas, de consumidores, sindicales, de jóvenes, por el derecho a la vivienda, etc.

El FspC implica fondos europeos que se destinarán a colectivos vulnerables, en el área de edificación y de transporte, como consecuencia de la previsible subida de precios que causará la transposición de la Directiva ETS2 en los combustibles fósiles. No obstante, el plan para el Fondo Social para el Clima debe ser previamente aprobado por la Comisión. La coalición ha participado con la Administración en este borrador con propuestas para que estos fondos lleguen efectivamente a las personas vulnerables. No obstante, el FspC solo será de aplicación cuando se transponga la Directiva ETS2 (Directiva de derechos de Emisión), que parece que está atascada en el Congreso.

El papel de la coalición en este ámbito es garantizar que los fondos lleguen efectivamente a los colectivos vulnerables y que se desatasque la Directiva ETS2, para que pueda aprobarse el plan.

La Alianza Ibérica por el Ferrocarril (IAF), se ha constituido y registrado legalmente como Asociación. CECU ha sido una de las organizaciones constituyentes y forma parte de la Junta Directiva. Desde esta Plataforma, se promociona el tren, como eje vertebrador de la movilidad en España y como estrategia frente al cambio climático

Pero no perdemos de vista Europa, donde se aprueban las Directivas que condicionarán nuestra normativa futura. Por ello, desde la Asociación Europea de Consumidores BEUC, de la que formamos parte, nos informan de cómo evolucionan las propuestas legislativas, concretamente en relación al Reglamento 361/2004 de derechos de los pasajeros, de la Directiva de Viajes combinados y de la propuesta de Reglamento relativo a los derechos de los viajeros en el contexto de los viajes multimodales, haciendo una intensa campaña de incidencia frente a los ministerios competentes y los europarlamentarios españoles para que los derechos de los viajeros no sean debilitados, como se está proponiendo desde el Consejo.

Acciones en la que hemos participado durante este 2025:

- Contra el lavado Verde de las Aerolíneas. En 2023, CECU participó en la interposición de una alerta externa, coordinada por BEUC ante la Red CPC. En 2025, tras la recogida de evidencias, comunicó a la Comisión que el lavado verde se seguía produciendo. El 7 de noviembre, 21 aerolíneas se comprometieron acabar con estas prácticas

-Denuncia ante la Red CPC, en una acción coordinada con BEUC, contra EasyJet, Norwegian, Ryanair, Transavia, Volotea, Vueling y Wizzair, por cobro del equipaje de mano.

ACTIVIDADES SEGURIDAD

En 2025, CECU ha continuado su labor de seguimiento e incidencia en la normativa sobre seguridad de los productos. En el espacio europeo, participando con nuestras respuestas en un estudio encargado por la Comisión Europea sobre la implementación del Reglamento relativo a la Seguridad General de los Productos. Objetivos generales del estudio, conocer:

- ❖ **¿Qué** se necesita para garantizar que los consumidores reciben y comprenden la información esencial sobre seguridad de los productos, especialmente en el entorno en línea y/o vinculada a productos de nueva tecnología?
- ❖ **¿Cuáles** son las soluciones técnicas más adecuadas para proporcionar en formato digital información sustancial sobre seguridad de los productos?
- ❖ **¿Cómo** influyen los productos de nueva tecnología y las ventas en línea en la vulnerabilidad de los consumidores?

En el ámbito estatal, participando en el trámite de audiencia del proyecto de real decreto de adaptación de la normativa española a las exigencias del nuevo Reglamento de Seguridad General de los Productos.

Seguridad de los juguetes: formación e información.

A fecha de esta memoria, los juguetes ocupan el segundo puesto en cuanto a [alertas](#) por riesgos. Aunque las normas de seguridad europeas que afectan a los juguetes intentan salvaguardar la seguridad de la población más vulnerable, siguen entrando al mercado de la UE productos fabricados que las incumplen, generalmente procedentes de proveedores de terceros países de fuera de la UE. La formación de los consumidores es clave para desechar productos inseguros, las asociaciones de personas consumidoras debemos participar en esa formación desde posiciones de conocimiento suficientes. CECU se ha sumado a esa formación, asistiendo a dos sesiones técnicas organizadas dentro del [proyecto europeo](#) ECP 8 80 Empowering Consumer Professionals y también al seminario web organizado por la DGJUST de la Comisión europea sobre el Reglamento 2023/988 relativo a la Seguridad General de los Productos.

Hemos apoyado también a BEUC en la difusión de la nueva [normativa europea](#) sobre seguridad de los juguetes y las restricciones de sustancias químicas en su composición.

Alertas de productos peligrosos.

En 2025 dimos continuidad al trabajo de divulgación de la nueva herramienta "Consumers Safety Gate", de la que disponen las personas consumidoras europeas para notificar los productos adquiridos en el mercado único de la UE, ya sea en comercios físicos o virtuales, que sean peligrosos y hayan causado accidentes o lesiones. Se usó como vehículo informativo las [redes sociales](#) de CECU.

Para que los consumidores puedan conocer qué productos peligrosos se han retirado del mercado español o se ha impedido que circulen por el país, desde la web de CECU se facilita acceso rápido al portal de la [Red de Alertas de productos industriales](#), dada la utilidad de este sistema en la protección del derecho a la salud y a la seguridad, especialmente cuando la información previa evita la compra de productos inseguros destinados a ser usados por colectivos vulnerables.

Los medicamentos y su sistema de alerta especial.

La Agencia Española del Medicamento y Productos Sanitarios dispone de su propio [sistema de alerta](#), dirigido a informar rápidamente a la población sobre los riesgos, efectos adversos o fallos en medicamentos, productos sanitarios y cosméticos. Dando prioridad a las alertas relacionadas con medicamentos pediátricos, en 2025 difundimos información sobre dos de ellos; uno por riesgo por sobredosis accidental de paracetamol con soluciones orales y, otro, por riesgo de sobredosificación accidental en población pediátrica con risperidona oral.

Días mundiales

La conmemoración de estos días señalados tiene como objetivos generales: llamar la atención de la ciudadanía hacia problemas globales y movilizar la voluntad política en busca de soluciones.

Dos han sido las iniciativas a las que nos sumamos en 2025:

- Día Mundial Contra la Falsificación y la Piratería, el 12 de junio.
- Día Mundial para la Prevención de los Ahogamientos, el 27 de julio.

ACTIVIDADES SOSTENIBILIDAD

En 2025, la noticia más destacada en el área de Sostenibilidad ha sido la publicación del esperado [anteproyecto de Ley de Consumo Sostenible](#), impulsado por el Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030. Fue aprobado el 1 de Julio por el Consejo de Ministros y se abrió a consulta pública hasta finales de agosto. Actualmente se encuentra en fase de revisión de las aportaciones recibidas y se espera que entre en fase de tramitación parlamentaria próximamente. La futura ley persigue “facilitar el consumo consciente y responsable y la promoción de la reparación de bienes”. Entre sus objetivos está también “asegurar información clara y fiable sobre las características medioambientales de los bienes y servicios” lo que supone combatir prácticas como el lavado verde, la obsolescencia programada e incentivar hábitos de consumo y producción más sostenibles.

CECU participó en la fase de consulta pública trabajando en red junto con las organizaciones miembro de la Alianza Residuo Cero. Con la vista puesta en incrementar la ambición del texto para que cumpla con las expectativas de avanzar hacia la transición ecológica, trasladamos recomendaciones y señalamos ausencias que nos preocupan. Por ejemplo, la falta de disposiciones específicas en sectores clave, como la alimentación y el textil. También propiciamos un diálogo constructivo entorno a la futura ley organizando una [jornada de debate](#) en noviembre en la que contamos con una amplia y variada representación de la sociedad civil, de los grupos políticos y con la participación Director General de Consumo y una representante de la organización europea de consumidores BEUC. Para dar a conocer la futura ley a una audiencia no especializada, buscamos trasladar el Derecho a Reparar desde una perspectiva práctica y didáctica, organizando varios [talleres de reparación](#) en Centros Juveniles. Para ello colaboramos con una iniciativa comunitaria de reparación (Repair Café Madrid), y con una cooperativa social textil (Famylas) quiénes enseñaron a jóvenes de

entre 16 y 20 años a dar una nueva vida a los residuos textiles y a reparar aparatos eléctricos.

En el marco de las iniciativas legislativas de economía circular impulsadas por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, hemos participado en el Grupo de Trabajo del Ministerio en relación con la gestión de envases y residuos de envases (RD 1055/2022 y Reglamento 2025/40). Alineados con la Alianza Residuo Cero y con la plataforma #LeydeResiduosYA, priorizamos la reutilización como estrategia preferente de gestión de estos residuos, el acceso a envases reutilizables en los establecimientos comerciales o la implantación del Sistema de Depósito, Devolución y Retorno para botellas de plástico y otros tipos de envases. Aprovechamos el Día Mundial del Reciclaje para demandar [medidas](#) centradas en reducir el consumo y fomentar la reutilización para avanzar hacia un cambio de modelo. Siguiendo con el trabajo de incidencia hacia el Ministerio de Transición Ecológica, participamos en la consulta pública relativa a los productos textiles y de calzado y la gestión de sus residuos.

Por último, y siguiendo en el sector textil, hemos puesto el foco en la moda rápida y ultra-rápida para visibilizar la insostenibilidad de este modelo de producción, comercialización y consumo y para reforzar la protección de los consumidores. Elaboramos un [informe](#) sobre transparencia, sostenibilidad y circularidad por parte de algunas marcas, nos unimos a las organizaciones europeas miembro de BEUC para reclamar mayor transparencia y rendición de cuentas a las marcas y a las plataformas online en relación con el marketing oculto realizado por [influencers](#) e interpusimos una [denuncia](#) ante la Comisión Europea y las [autoridades europeas de protección de los consumidores](#) por el uso de técnicas engañosas para presionar a las personas consumidoras.

ACTIVIDADES DERECHOS FINANCIEROS

El sector bancario sigue siendo uno de los que más problemas genera a la ciudadanía y que nos afecta a todas, pero especialmente a colectivos vulnerables.

En una actividad coordinada por la Asociación Europea de Consumidores BEUC, durante el 2025 hemos seguido la evolución de las propuestas del Parlamento Europeo y del Consejo para la modificación de la Directiva de Servicios de Pago. Esta Directiva es fundamental para las personas consumidoras, viendo las estadísticas de fraudes bancarios, ya que regula, entre otras cosas, la responsabilidad de los bancos y de las personas usuarias en estos casos.

La labor de incidencia a nivel europeo con los ministerios nacionales de varias de las asociaciones de BEUC, ha conseguido que las propuestas evolucionen favorablemente hacia la protección de las personas consumidoras. Entre ellas se incluyen: la obligación de bloquear de transferencia si hay sospechas de que puede ser un fraude, responsabilidad del banco en caso de impersonación (cuando el defraudador se hace pasar por personal de la entidad), así como obligaciones y responsabilidades para las grandes plataformas y buscadores, además se modifica el concepto de operaciones autorizadas, etc.

El acceso al efectivo, el euro digital, las inversiones sostenibles y el greenwashing bancario, son algunos de los temas que seguimos en el ámbito de la unión europea, siguiendo las propuestas normativas y participando en webinars de las autoridades financieras y organizaciones sociales.

Participamos en la elaboración y difusión de una encuesta sobre el [Euro digital](#), coordinada por BEUC, que revelan datos interesantes sobre las experiencias de las personas consumidoras en los pagos digitales y las expectativas respecto del euro digital, así como sobre el [greenwhasing financiero](#) que están haciendo algunas entidades bancarias sobre sus inversiones y las experiencias de las personas consumidoras.

A nivel nacional, desde la plataforma de la Banca Pública, continuamos trabajando por la creación una banca pública postal a través de la Empresa Correos, este año 2025 con la colaboración de parte de los sindicatos de Correos. Para ello, entre otras actividades, se ha realizado una recogida de firmas a través de la web [change.org](#) para realizar un Petición Colectiva dirigida al Gobierno de España solicitando la creación del Banco Postal Ético. Esta iniciativa recogió casi de 26 mil firmas, con las que se solicitó a Pedro Saura, Presidente de Correos, una reunión. Además, la plataforma realiza jornadas para la Promoción de la Banca Pública Postal.

Para acabar el año, participamos en un taller organizado por el Banco de España, junto con otras organizaciones de consumidores y Administraciones públicas, sobre una propuesta normativa que está preparando relacionada con la información que deben facilitar los bancos con relación a ciertas comisiones que aplican.

En 2025, se inició una acción, liderada por BEUC, consistente en la recogida de información sobre fraudes financieros en las grandes plataformas como Meta y TikTok, es decir, anuncios fraudulentos pagados, para posteriormente denunciarlos ante las plataformas, para que sean retirados, en cumplimiento de la DMA. Esta acción continuará durante 2026 con la interposición de una alerta externa ante la Red CPC.

ACTIVIDADES DERECHOS GENERALES DEL CONSUMIDOR

Se han desarrollado campañas y publicaciones en redes sociales sobre contenidos educativos y de sensibilización sobre temáticas de interés, así como se han difundido notas de prensa e informes destinados a las personas consumidoras y usuarias, como, por ejemplo:

- [Rebajas de enero: cómo identificar las trampas](#) (noticia web) y [campaña](#) en redes sociales ([enlace 2](#))
- [Defender nuestros derechos ante prácticas abusivas de las aerolíneas](#) (noticia web) [Campaña](#) en redes ; [Enlace 2](#).
- [Campaña](#) en redes sociales con motivo del Día Internacional de la Mujer.
- [Prohibiciones a la IA: el Reglamento europeo entra en acción](#)
- [Campaña](#) y [nota de prensa](#) por el Día Mundial de los Derechos del Consumidor.
- [Conciertos y festivales: conoce tus derechos ante abusos y estafas](#) (noticia web). [Campaña](#) en redes.
- [Tus derechos al viajar: guía para personas con discapacidad o movilidad reducida](#) (noticia web). [Campaña](#) en redes.

- [Tus derechos al viajar: avión, tren y autobús](#) (noticia web). [Campaña](#) en redes. [Enlace 2](#); [enlace 3](#), [enlace 4](#).
- [Cuando el festival no es para todas: qué hacer ante barreras de accesibilidad](#) (noticia web). [Campaña](#) en redes.
- [Derechos en el alquiler de alojamientos turísticos](#) (noticia web). [Campaña](#) en redes; [enlace 2](#).
- [El Congreso aprueba el Proyecto de Ley de Servicios de Atención a la Clientela](#) (noticia web)
- [Cancelaciones de tren por los incendios: reembolsos, alternativas y asistencia que deben recibir los pasajeros](#) (nota de prensa)
- [Cómo sobrevivir al Black Friday: consejos contra las falsas rebajas y otras tácticas engañosas](#) (noticia web). [Campaña](#) en redes.
- [Nuestra guía de alternativas para unas Navidades de consumo más crítico](#) (noticia web). [Campaña](#) en redes.
- [Daños por el apagón. ¿Qué se puede reclamar?](#) (nota de prensa) y [campaña](#) en redes.

Además de estos artículos y publicaciones, CECU durante el 2025 ha trabajado por la formación e información de sus organizaciones integradas y personal enviando circulares con información de interés general, entre otras. A lo largo del año se han enviado un total de 54 circulares, de las cuales 46 son de asuntos relacionados con los derechos generales de las personas consumidoras.

ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN: INSTRUMENTOS A DISPOSICIÓN DE LAS PERSONAS CONSUMIDORAS (ADMINISTRACIÓN DE CONSUMO)

- **Red de alerta. Redes de alerta** Desde la [web de CECU](#) y las [redes sociales](#), facilitamos el acceso a las Redes de alerta de productos peligrosos, tanto la red [española](#) como la [europea](#) e [internacional](#), al ser herramientas útiles para evitar la compra de productos inseguros y para estar al día sobre los artículos de consumo retirados del mercado por presentar riesgos graves.
- **Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030.** Durante el año 2025, la página web de CECU ha contado con un acceso directo a la del ministerio, apartado de Información al consumidor. Con este acceso directo, se ha facilitado el acceso de las personas consumidoras a información práctica sobre bienes y servicios de consumo, así como recomendaciones y materiales formativos de todo tipo. Además, desde ese acceso directo, las personas consumidoras han podido acceder también al Boletín de información semanal que elabora la Dirección General de Consumo. [Consumidores - CECU](#)

PUBLICACIONES Y ESTUDIOS

A continuación, se relacionan todas las publicaciones y estudios que desde CECU hemos realizado divididos por áreas temáticas de trabajo:

ENERGÍA

- **Respuesta a la audiencia pública del borrador de la Estrategia Nacional contra la Pobreza Energética**

En este documento se recoge la respuesta de la Federación de Consumidores y Usuarios CECU ha enviado a la audiencia pública que el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico ha abierto con relación al borrador de la Estrategia Nacional contra la Pobreza Energética 2026-2030. [RespuestasCECU_ENPE.pdf](#)

- **Propuesta para una tarifa social**

El ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico adquirió el compromiso de presentar una actualización de la Estrategia Nacional contra la Pobreza Energética, vencida en diciembre de 2024. Durante el 2025, el ministerio nos convocó para avanzar en el diseño de la nueva Estrategia Nacional contra la Pobreza Energética 2025-2030, y hemos presentado nuestra propuesta de una tarifa social: una medida que podría dar una solución más estructural a la pobreza energética, sin connotaciones asistencialistas. [Propuesta para una tarifa social](#)

- **Propuesta a la nueva estrategia nacional contra la pobreza energética**

Este documento recoge las aportaciones de CECU a la consulta pública que abrió el Gobierno para la nueva Estrategia Nacional contra la Pobreza Energética 2025-2030. [Propuestas-Estrategia-Pobreza-Energetica.pdf](#)

VIVIENDA

- **Plan Nacional de Rehabilitación de Edificios. Aportación de CECU a la Audiencia Pública**

En este documento se recogen las aportaciones de la Federación de Consumidores y Usuarios CECU a la audiencia pública del Plan Nacional de Rehabilitación de Edificios: las fortalezas y debilidades identificadas y las propuestas de cambio concretas al articulado original del borrador. [Aportaciones Plan Renovacion](#)

- **Recomendaciones políticas para impulsar la rehabilitación de viviendas en alquiler**

En el informe El desafío de la rehabilitación en el alquiler. Un análisis desde las narrativas de las personas arrendadoras, identificamos las barreras que frenan la rehabilitación de viviendas en régimen de alquiler y las oportunidades para impulsarla. En este documento compartimos las recomendaciones políticas concretas dirigidas a administraciones, legisladores y actores del sector, enfocadas tanto a la protección a de las personas inquilinas y como a la activación de los propietarios. [cecua.es/wp-content/uploads/2025/12/Recomendaciones-politicas-alquiler-y-rehabilitacion.pdf](https://www.cecua.es/wp-content/uploads/2025/12/Recomendaciones-politicas-alquiler-y-rehabilitacion.pdf)

- **El desafío de la rehabilitación en el alquiler. Un análisis desde la perspectiva de las personas arrendadoras.**

En este nuevo informe exploramos por qué se estanca la mejora de este tipo de viviendas, a pesar de las ayudas disponibles. A través de grupos de discusión con arrendadores, identificamos las barreras subjetivas y estructurales que frenan la rehabilitación, así como las oportunidades para impulsarla de manera justa y eficaz.

[ALQUILER Y REHABILITACIÓN](#)

- **Plan estatal de vivienda 2026-2030. Aportaciones de CECU a la Audiencia Pública.**

En este documento se recoge la respuesta que la Federación de Consumidores y Usuarios CECU ha enviado a la audiencia pública con relación al Plan Estatal de Vivienda 2026-2030. [Aportaciones Plan Estatal de Vivienda](#)

- **Plan Nacional de Renovación de Edificios. Aportación de CECU a la consulta pública.**

Este documento recoge las aportaciones que CECU ha enviado a la consulta pública para la elaboración del Plan Nacional de Renovación de Edificios, que supone una herramienta fundamental para el cumplimiento de los objetivos europeos de descarbonización del parque edificado, la reducción de emisiones asociadas a este y la mejora de las condiciones de habitabilidad de las viviendas. [Aportaciones Plan Renovación](#)

- **Recomendaciones dirigidas a las Administraciones públicas para el impulso de la eficiencia energética y la descarbonización de nuestros edificios.**

Este documento recoge las recomendaciones que trasladamos a las administraciones competentes para que vigilen el cumplimiento de la normativa en relación con la certificación energética. [CECU -RecomendacionesAdministracionPublica.pdf](#)

- **Recomendaciones dirigidas al Sector Inmobiliario para el impulso de la eficiencia energética y la descarbonización de nuestros edificios.**

Este documento recoge las recomendaciones que trasladamos para que las plataformas y agencias inmobiliarias mejoren esta cuestión. [CECU - RecomendacionesInmobiliarias.pdf](#)

- **¿Cómo de eficientes son las viviendas que queremos habitar?**

Estudio sobre el estado de la certificación y características energéticas de las viviendas en el mercado inmobiliario. [CECU -informe-certificados-energeticos-y-mercado-inmobiliario v2-2.pdf](#)

- **Aportación de CECU a la consulta pública para el Plan Estatal de Vivienda 2026-2029**

Este documento recoge las aportaciones que CECU ha enviado a la consulta pública previa a la elaboración del Plan Estatal de Vivienda 2026-2029, que pretende movilizar recursos para la consecución del efectivo derecho de acceso a la vivienda. Para la organización, es clave que este nuevo plan fomente la ampliación del parque público de vivienda social destinada al alquiler asequible, así como la rehabilitación energética del mismo y el aumento de la vigilancia a las prácticas abusivas en el mercado inmobiliario. [Título](#)

ALIMENTACIÓN

- **Estrategia de transición justa 2026-2030. Aportaciones de CECU a la consulta pública en el ámbito de la alimentación.**

Este documento recoge las aportaciones que CECU ha enviado a la consulta pública. [Aportaciones EstrategiaTransiciónJusta Alimentación](#)

- **La opinión de las personas consumidoras sobre los productos de ganadería extensiva.**

El estudio se trata de una primera aproximación al grado de conocimiento que tienen las personas consumidoras sobre la ganadería extensiva, qué modelo de producción asocian en general a la carne que consumen y, concretamente, qué beneficios consideran que tiene la carne proveniente de ganadería extensiva respecto a otros modelos, así como las barreras y necesidades que identifican para poder apostar por productos cárnicos provenientes de este modelo de producción. [Informe CECU GExt.pdf](#)

- **Informe 'Menu of Food Voices. Transforming the Food System Bottom-Up'**

CECU ha participado en la Food Voices Coalition, una red formada por siete organizaciones de seis países europeos que comparten un mismo objetivo: transformar la forma en que producimos y consumimos alimentos, escuchando, ante todo, a las comunidades que viven cada día las consecuencias de un sistema alimentario injusto.

El documento Menu of Food Voices reúne ejemplos reales que muestran cómo la ciudadanía puede impulsar entornos alimentarios más saludables, sostenibles y

accesibles para todas las personas cuando se la acompaña, se la escucha y se le devuelve poder de decisión. [Menu of Food Voices](#)

- **Informe ‘Acuerdos para una alimentación saludable. Diálogo y consensos para avanzar en la transición proteica y recuperar la dieta mediterránea’**

Para elaborar este informe hemos conversado con 23 organizaciones representativas de todos los sectores implicados: agrario, salud y nutrición, industria, distribución, organizaciones sociales e instituciones públicas. Además, hemos recogido la visión de las personas consumidoras a través de una encuesta estatal. Con este informe pretendemos señalar puntos de encuentro que permitan avanzar juntos hacia un modelo alimentario más equilibrado, saludable y sostenible. [CECU Informe-acuerdos-alimentacion-saludable_300925.pdf](#)

- **Informe ‘La sociedad española y las dietas plant-based. Resumen de los principales resultados’**

Resumen de los principales resultados de la encuesta realizada por More in Common para la Federación de Consumidores y Usuarios (Junio de 2025). [Estudio sobre dietas plant-based - Resumen de resultados](#)

- **¿Quién decide lo que comemos? Barreras de acceso a las legumbres y otros alimentos vegetales en los supermercados españoles.**

Este informe analiza cómo los supermercados condicionan estructuralmente el acceso a legumbres y otros productos de origen vegetal. Este informe también plantea medidas concretas para solucionarlo. [CECU informe-¿Quien-decide-lo-que-comemos_Digital.pdf](#)

DERECHOS DIGITALES

- **Patrones oscuros e infancia. Estrategias de manipulación online**

En esta guía, hemos recopilado y sintetizado de forma sencilla y accesible la información sobre qué son y cómo actúan los patrones oscuros, así como consejos

para identificarlos y saber hacerles frente cuando los y las menores interactúan en el entorno digital. [CECU -informe-PatronesOscurosInfancia -V3.pdf](#)

- **Dossier: Patrones oscuros e infancia. Estrategias de manipulación online**

Participamos en la Escuela de Familias del proyecto Te pongo un reto: #RedesConCorazón, con quienes hemos tenido el placer de colaborar, donde impartimos un taller sobre los Patrones oscuros, o Dark Patterns, y como estos puede afectar a los menores. César Díaz, abogado de CECU, explicó qué son los patrones oscuros, cómo reconocerlos y cómo pueden afectar a niños, niñas y adolescentes. Se facilitaron algunos ejemplos prácticos, recomendaciones de prevención y realizamos una pequeña aproximación legal a los mismos. [dossier-patrones-oscuros-cecu-tpr.pdf](#)

- **Informe: por una aplicación efectiva del artículo 27 del Reglamento de IA- versión en español y versión inglesa.**

Este informe cuenta con dos documentos en ambos idiomas y el documento original en inglés, un total de 5 documentos:

[Policy BRIEF español](#)

[Resumen Ejecutivo español](#)

[POLICY BRIEF ENGLISH](#)

[Executive Summary english](#)

[Towards-a-meaningful-implementation-of-Article-27-under-the-IAACT.pdf](#)

SOSTENIBILIDAD

- **Informe, “Hilos sueltos en la moda rápida”**

Este informe busca conocer el grado de concreción y transparencia respecto al cumplimiento de una serie de compromisos de sostenibilidad y de circularidad por parte de una selección de empresas de fast-fashion, y analizar el potencial y limitaciones de marcos normativos de reciente aprobación. La pregunta que articula este estudio es: ¿las promesas e iniciativas de sostenibilidad y circularidad -tanto las corporativas como las institucionales- lograrán ser herramientas efectivas que impulsen un consumo consciente y responsable, o serán una oportunidad perdida que perpetuará el status quo?.

[HilosSuelosEnLaModaRapida_CECU.pdf](#)

COMUNICACIÓN

- **Notas de Prensa:** (63 notas de prensa y 24 noticias y artículos)
- **Número de repercusiones** de las notas de prensa: 1067 apariciones.

- **Intervenciones** en medios de comunicación digitales, prensa escrita, televisión y radio: 119 intervenciones.
- **Comunicación en redes sociales:** publicación de forma constante de una media de 4 post diarios a lo largo de todo el 2025 a través de los distintos canales de CECU.

A continuación, se recoge el nº de publicaciones por red social:



En 2025, CECU incrementó el impacto de sus publicaciones, alcanzando a un mayor número de personas. Estos resultados se deben, en parte, a la **incorporación de nuevos formatos en tendencia**, especialmente el vídeo, que pasó a integrarse de forma habitual en la comunicación a través de redes sociales.

Además, la entidad cuenta con perfiles nuevos en **dos redes sociales**. En concreto, en 2025 se procedió a la apertura de un perfil en Bluesky y otro en TIKTOK. A mayores, CECU mantiene el perfil de Facebook a partir de la página 'No Clames Reclama'.



A continuación, la **evolución de seguidores respecto a otros años** en cada plataforma:

Instagram

2022: 364
2023: 592
2024: 1297
2025: 2763

LinkedIn

2022: 337
2023: 456
2024: 695
2025: 1058

Bluesky:

Apertura en diciembre 2024: 243
2025: 439

TikTok:

Apertura en mayo de 2025: 330

Youtube:

2022: 159
2023:194
2024: 206
2025: 267

Visitas a la web:

34.130 visitas en 2025

Informe panorámico

Usuarios activos

33 mil

Usuarios nuevos

56 mil

- Debemos hacer mención también a la red social X, en la cual CECU cuenta con un perfil abierto y que a lo largo de 2025 se han emitido desde el perfil en X - @CECUconsumo más de **600 publicaciones**, todos ellos relacionados con los derechos o la protección de los consumidores, disponiendo en diciembre de 2025 de **3.105 seguidores**.

Cabe decir que debido al aumento de perfiles de CECU disponibles en redes sociales, las publicaciones se han diversificado a través de las distintas plataformas con las que cuenta CECU, concentrando menos volumen en la red social X y centrando la estrategia comunicativa en otras de las redes sociales en tendencia.

- **Boletín mensual CECU.** El boletín de CECU durante 2025 fue adaptando su formato para responder a las nuevas necesidades de la organización, desde cambios de formato por el uso de nuevas plataformas (marzo-julio de 2025) hasta un cambio importante en octubre de 2025, momento desde el que el boletín se transforma en una herramienta exclusiva de comunicación interna con las organizaciones miembro, más extenso y de carácter mensual. A continuación, se detallan los boletines enviados a lo largo de 2025:
 - Boletín informativo CECU enero: 29/01/2025
 - Boletín informativo CECU febrero: 27/02/2025

- Boletín informativo CECU [marzo](#): 01/04/2025
- Boletín informativo CECU [abril](#): 30/04/2025
- Boletín informativo CECU [mayo](#): 30/05/2025
- Boletín informativo CECU [junio](#): 30/06/2024
- Boletín informativo CECU [julio](#): 31/07/2025
- Boletín informativo CECU octubre: 31/10/2025
- Boletín informativo CECU noviembre: 28/11/2025
- Boletín informativo CECU diciembre: 19/12/2025

A modo de ejemplo, se adjunta pantallazo del Boletín correspondiente a enero de 2025:

Boletín enero 2025



Empezamos el año repasando los temas que nos han ocupado este enero. Y, como siempre, le dejamos alguna recomendación extra: este [consejo](#) sobre el nuevo IRAV de vivienda y el perfil en nuestra nueva red social, [Bianity](#), para que sigas allí nuestra actividad.

Suscríbete al boletín

Noticias destacadas



1,6 millones de hogares vulnerabilizados, desprotegidos frente al corte de suministros por la derogación del decreto omnibus

Urgimos al Gobierno a aprobar un nuevo decreto que incluya exclusivamente las medidas sociales derogadas y a PP y Juntas a no poner obstáculos a su convalidación.

[Lee la noticia](#)



‘Desconocemos la Estrategia Nacional de Alimentación porque, al contrario de lo que se anunció, se ha ignorado a la sociedad civil’

El ministro Planas ha priorizado un proceso cerrado y rápido, en vez de uno participativo, que permitiera a España asentar su presente y futuro alimentario.

[Lee la noticia](#)



Nuevo Índice de Referencia de Arrendamientos de Viviendas

Desde CECU consideramos negativa su aplicación exclusiva a los contratos firmados después del 24 de mayo de 2023 y explicamos sus detalles.

[Lee la noticia](#)



Las organizaciones europeas de consumidores rechazan la nueva política de ‘pagar o consentir’ de Meta

La Federación de Consumidores y Usuarios CECU y ASUFIN critican la falta de mejoras y las vulneraciones de las leyes de la UE.

[Lee la noticia](#)

Nuestra actividad

Nueva Estrategia Nacional contra la Pérdida Energética

Hace unos meses estuvimos en la reunión convocada por la vicepresidente y ministra de Transición Ecológica y Reto Demográfico, Sara Agustina, con la Plataforma del Tercer Sector y las asociaciones de consumidores. En ella, se anunciaron los detalles de la nueva Estrategia Nacional sobre la Pérdida de la que iremos haciendo aportaciones.

[Lee la noticia](#)



Construyendo estrategia en red - Bruselas

La semana pasada, junto a más de 30 organizaciones miembros de CECU, participamos en una jornada dedicada a definir y profundizar los contenidos de la **estrategia de CECU para el periodo 2024-2028**. A partir de las numerosas sesiones con diversas organizaciones de toda Europa, seguimos fortaleciendo el movimiento de consumidores como constructor de futuro sector y acción.



Nuevos cursos gratuitos

Desde CECU, con apoyo de la Comisión Europea en el marco del proyecto Consumer Law Ready, organizamos un curso de **Formación de Formadores en detección de las pérdidas comerciales**.

Se celebrará a lo largo del mes de febrero.

[Accede al formulario de inscripción](#)



En los medios

Entornos digitales seguros

‘El foco de negocio es la vigilancia comercial, aunque el que decide es el consumidor si mejor cartilla de tiempo utilizando estas plataformas para que recopien nuestros datos’

[Lee la noticia](#)

Administración digital: sin más opciones

‘El futuro de la vida digital no puede convertirse en una obligación a través de la imposición de acceso a los servicios de las distintas Administraciones, lo debemos dejar a libre albedrío’

[Lee la noticia](#)




Consultorio de Colegio de Barras

Respondemos a los dudas de los consumidores en sus distintas situaciones. De entre las preguntas el foco en qué podemos hacer si una **aseguradora** no cumple con su **contrato**: además de cómo pedir un **reclamo** ante reclamación ante **juicio de arbitraje** enviado de forma gratuita.

[Resuelve el problema](#)

Patrimonio de jugadores

En la previa a la temporada siguiente recibiendo sobre protección ante falsificaciones y cómo estar atento nuestro más de consumidores, aprendiendo a identificar qué hacer si nos encontramos con un producto de estas características, especialmente abundante en el comercio online en venta de COOL.

[Resuelve el problema](#)






Formato ejemplo del boletín de CECU hasta marzo de 2025.


Boletín | Marzo de 2025

Noticias del mes



Denunciamos a Idealista, Fotocasa y Alquiler Seguro por irregularidades con la etiqueta energética en sus anuncios

El 74,2% de los anuncios analizados por CECU incurre en algún fraude con respecto a la correcta presentación del etiquetado energético, según su último informe. [Leer artículo](#)



Las personas consumidoras exigimos una mejor evaluación del fraude bancario que considere la IA y la explotación de la diversidad

Hemos advertido de este riesgo a los señores de Economía y Consumo. [Leer artículo](#)



Una comunidad rural gallega presenta una demanda pionera por la inactividad de la Junta y otros entes públicos frente a la contaminación gravísima

Un grupo de nueve demandantes, incluyendo personas y organizaciones, ante las que nos encontramos CECU, leamos a las autoridades gallegas ante la justicia por permitir durante décadas la contaminación del entorno. [Leer artículo](#)



Allegamos por una "transición justa hacia estilos de vida sostenibles" en el Cía Municipal de los Derechos de las Personas Consumidoras

La marcha ante de la Comisión Europea en materia de sostenibilidad empresarial suscita las aspiraciones y exigencias de las consumidoras. [Leer artículo](#)

En nuestras redes sociales



Denunciamos a
Idealista, fotocasa
ALQUILER SEGURO



As Conchas
Demanda pionera contra la Xunta de Galicia



Copyright (C) 2025 Federación de Consumidores y Usuarios CECU. Todos los derechos reservados.
 Visítanos más como electrónico en el navegador
 Si necesitas ponerte en contacto con nosotros, escríbenos a consumidor@cecu.es
 Este boletín es un correo electrónico porque te fue adjunto a nuestro boletín.
 Aquí puedes [ajustar tus preferencias](#) o [cancelar la suscripción](#)

Nuestra actividad



Presentación del nuevo informe de la Comisión de Ciudadanos

Podemos y debemos un mejor control de algunas de las actividades que nos afectan, así como por el momento, debemos en colaboración con la Comisión de Ciudadanos y usuarios. [Leer artículo](#)



Encuentro anual de la Comisión por la energía sostenible

Los representantes que formamos parte de la Comisión de Ciudadanos de Trabajo Energético de España (CITE) hemos participado en el encuentro anual de la Comisión de Ciudadanos y usuarios. [Leer artículo](#)



Festival Festival Caro en Barcelona

En el Festival organizado por Joan María Barrio, organizamos, coordinamos, hacemos y hacemos y hacemos como todos desde el momento que vamos al Festival Festival Caro en Barcelona. [Leer artículo](#)



Encuentro formativo anual en Aragón

El encuentro de Ciudadanos y usuarios de Aragón, durante dos días de trabajo y charlas, se celebró en el Hotel que organizamos para todos los asistentes. [Leer artículo](#)

En medios

Los artículos de prensa en los que hemos participado en los últimos meses en el ámbito de la energía sostenible y sostenible como todos desde el momento que vamos al Festival Festival Caro en Barcelona. [Leer artículo](#)



El boletín de CECU (Boletín de Ciudadanos y usuarios) es un boletín de noticias que se publica en el ámbito de la energía sostenible y sostenible como todos desde el momento que vamos al Festival Festival Caro en Barcelona. [Leer artículo](#)



Desde 2025, gracias a los datos de "Transición justa hacia estilos de vida sostenibles" en el Cía Municipal de los Derechos de las Personas Consumidoras. [Leer artículo](#)



Por otra parte, en octubre de 2025, y en línea con la estrategia mencionada, se puso en marcha una newsletter pública, de periodicidad quincenal y dirigida a la comunicación externa de la entidad, a la que puede suscribirse cualquier persona interesada en la actividad de la federación. Bajo el nombre **“la newsletter de las personas que creen en un consumo sostenible, crítico y transformador”**, comenzó a difundirse a finales de año y, al cierre de diciembre de 2025, se había conseguido una base de 2.000 personas suscriptoras.

A continuación, el **enlace de la primera newsletter pública dirigida a suscriptores generales:**

- Newsletter general [diciembre: 30/12/2025](#)

Ejemplo del diseño:



LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2024

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

- Ingresos cuotas de socios: 2661,91€

- Ingresos por ayudas o subvenciones públicas o privadas: 789.552,10 €

- Desviaciones: se presenta a continuación el cuadro con las desviaciones acaecidas entre el presupuesto aprobado y lo finalmente ejecutado. La principal desviación es al apartado donde se han imputado finalmente los fondos recibidos.

COMPARATIVA PRESUPUESTO/INGRESOS 2025		
	PPTO 2025	INGRESOS 2025
1. CUOTAS SOCIOS	13.000,00 €	2.661,91 €
CUOTAS SOCIOS Y DONACIONES	13.000,00 €	2.661,91 €
2. PRESTACIONES DE SERVICIOS	406.909,79 €	71.927,27 €
PRESTACIONES DE SERVICIOS	450,00 €	14.442,89 €
FUNDACIONES EUROPEAS	318.459,79 €	8.968,76 €
CONTRATOS ENTIDAD PÚBLICA	0,00 €	14.090,00 €
PRESTACIONES CONVENIOS	88.000,00 €	34.425,62 €
PRESTACIONES CALIDAD	0,00 €	0,00 €
3. SUBVENCIONES	463.600,00 €	789.552,10 €
SUBVENCIONES DGC	434.000,00 €	432.605,37 €
SUBVENCIONES EUROPEAS	8.600,00 €	359.103,98 €
OTRAS SUBVENCIONES	24.000,00 €	
REINTEGRO SUBVENCIONES	-3.000,00 €	-2.157,25 €
4. OTROS INGRESOS	2.500,00 €	2.500,00 €
OTROS INGRESOS	2.500,00 €	2.500,00 €
5. INGRESOS FINANCIEROS	0,00 €	0,00 €

6. INGRESOS EXTRAORDINARIOS	0,00 €	0,00 €
TOTAL INGRESOS	886.009,79 €	866.641,28 €

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

- Coste de las actividades realizadas en defensa de los consumidores y usuarios: 109.751,80 €

- Desviaciones: se presenta cuadro con las desviaciones producidas entre el presupuesto aprobado del 2025 y el finalmente ejecutado. Dichas desviaciones corresponden a un incremento del gasto por incremento de proyectos y en otras ocasiones a la reducción de gasto llevado a cabo debido a la situación económica. Mención especial para el apartado de tributos que se ha visto incrementado por el impuesto de la tasa de basuras del ayuntamiento de Madrid.

COMPARATIVA PRESUPUESTO/GASTOS 2025		
	PPTO 2025	GASTO 2025
SUMINISTROS	4.500,00 €	5.247,40 €
TELÉFONO	3.500,00 €	3.832,86 €
LUZ/AGUA	1.000,00 €	1.414,54 €
MATERIAL OFICINA	1.500,00 €	1.864,32 €
MATERIAL Y FOTOCOPIAS	1.500,00 €	1.864,32 €
GASTOS LOCAL	44.600,00 €	45.085,76 €
ARRENDAMIENTOS	39.300,00 €	39.990,82 €
REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN	5.300,00 €	5.094,94 €
GESTORÍA - PROFESIONALES	13.900,00 €	12.494,32 €
SERVICIOS ABOGADO - NOTARÍA	400,00 €	843,07 €
SERVICIOS PROFESIONALES	13.500,00 €	11.651,25 €
TRANSPORTES DESPLAZAMIENTOS	13.300,00 €	12.285,44 €
MANUTENCIÓN		
CORREOS	100,00 €	39,73 €
MENSAJERÍA-CORREOS	100,00 €	39,73 €
GASTOS FINANCIEROS	6.500,00 €	4.461,54 €
GASTOS FINANCIEROS	6.500,00 €	4.461,54 €
OTROS GASTOS	2.630,00 €	3.610,01 €
RRPP - PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	2.000,00 €	1.973,70 €
PRIMAS DE SEGUROS	600,00 €	727,13 €

TRIBUTOS	30,00 €	909,18 €
CUOTAS	5.500,00 €	5.363,34 €
CUOTAS ASOCIACIONES	5.500,00 €	5.363,34 €
GASTOS EXTRAORDINARIOS	600,00 €	84,55 €
FONDO RESERVA	0,00 €	0,00 €
OTROS GASTOS	600,00 €	84,55 €
GASTOS FORMACIÓN	- €	- €
AMORTIZACIONES EQUIPOS	1.400,00 €	2.243,25 €
INFORMACIÓN		
	94.530,00 €	92.779,66 €
PERSONAL	621.157,52 €	616.584,70 €
SUELDOS Y SALARIOS	469.736,63 €	468.248,52 €
SEGURIDAD SOCIAL	151.420,89 €	148.336,18 €
	621.157,52 €	616.584,70 €
ACTIVIDADES EN DEFENSA		
CONSUMIDORES Y USUARIOS		
FORMATIVAS, INFORMATIVAS O DE	148.000,00 €	109.751,80 €
DIFUSIÓN (excluyendo personal)		
	148.000,00 €	109.751,80 €
TOTAL GASTOS	863.687,52 €	819.116,16 €

PRESUPUESTO Y ACTIVIDADES 2026

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PREVISTOS EJERCICIO 2026

El presupuesto para el ejercicio 2026, ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria de CECU, celebrada el 28 de abril de 2026.

PPTO INGRESOS 2026	
	PPTO 2026
1. CUOTAS SOCIOS	2.500,00 €
CUOTAS SOCIOS Y DONACIONES	2.500,00 €
2. PRESTACIONES DE SERVICIOS	457.150,00 €
PRESTACIONES DE SERVICIOS	26.650,00 €

FUNDACIONES	341.000,00 €
CONTRATOS ENTIDAD PÚBLICA	0,00 €
PRESTACIONES CONVENIOS	89.500,00 €
PRESTACIONES CALIDAD	
3. SUBVENCIONES	507.300,00 €
SUBVENCIONES ESTATALES	475.000,00 €
SUBVENCIONES EUROPEAS	38.300,00 €
OTRAS SUBVENCIONES	0,00 €
REINTEGRO SUBVENCIONES	-6.000,00 €
4. OTROS INGRESOS	0,00 €
OTROS INGRESOS	0,00 €
5. INGRESOS FINANCIEROS	0,00 €
6. INGRESOS EXTRAORDINARIOS	0,00 €
TOTAL INGRESOS	966.950,00 €

PPTO GASTOS 2026	
	PPTO 2026
SUMINISTROS	4.650,00 €
TELÉFONO	3.350,00 €
LUZ/AGUA	1.300,00 €
MATERIAL OFICINA	1.000,00 €
MATERIAL Y FOTOCOPIAS	1.000,00 €
GASTOS LOCAL	47.300,00 €
ARRENDAMIENTOS	42.000,00 €
REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN	5.300,00 €
GESTORÍA - PROFESIONALES	11.600,00 €
SERVICIOS ABOGADO - NOTARÍA - AUDITORIA	6.000,00 €

SERVICIOS PROFESIONALES	5.600,00 €
TRANSPORTES DESPLAZAMIENTOS MANUTENCIÓN	12.900,00 €
CORREOS	100,00 €
MENSAJERÍA-CORREOS	100,00 €
GASTOS FINANCIEROS	4.000,00 €
GASTOS FINANCIEROS	4.000,00 €
OTROS GASTOS	6.300,00 €
RRPP - PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	2.000,00 €
PRIMAS DE SEGUROS	3.300,00 €
TRIBUTOS	1.000,00 €
CUOTAS	7.600,00 €
CUOTAS ASOCIACIONES	7.600,00 €
GASTOS EXTRAORDINARIOS	11.000,00 €
FONDO RESERVA	10.000,00 €
OTROS GASTOS	1.000,00 €
GASTOS FORMACIÓN/ PREVENCIÓN Y RIESGOS LABORALES	1.500,00 €
AMORTIZACIONES EQUIPOS INFORMACIÓN	2.000,00 €
	109.950,00 €
PERSONAL	727.000,00 €
SUELDOS Y SALARIOS	547.000,00 €
SEGURIDAD SOCIAL	180.000,00 €
	727.000,00 €
ACTIVIDADES EN DEFENSA CONSUMIDORES Y USUARIOS FORMATIVAS, INFORMATIVAS O DE DIFUSIÓN (excluyendo personal)	130.000,00 €
	130.000,00 €
TOTAL GASTOS	966.950,00 €

PREVISIÓN ACTIVIDADES Y PROYECTOS EJERCICIO 2026

i. **Acciones de representación de los derechos de las personas consumidoras:**

- Participación en órganos consultivos nacionales e internacionales.
- Participación en consultas públicas nacional y/o europeas

- Asistencia a actos, reuniones, foros y todo tipo de encuentros donde se debatan o expongan asuntos que redunden en los derechos de las personas consumidoras.

ii. **Acciones de información, formación, reivindicación y defensa de los intereses de las personas consumidoras:**

- Actividades en materia de energía
 - Actividades en materia de sostenibilidad
 - Actividades en materia de vivienda
 - Actividades en materia de transporte
 - Actividades en materia de servicios y derechos digitales
 - Actividades en materia de alimentación
 - Actividades en materia de agua
 - Actividades en materia de derechos financieros
 - Actividades en materia de seguridad de los productos
 - Actividades en materia de comercio internacional
 - Actividades en materia de derechos generales de las personas consumidoras
- Denuncias ante organismos públicos, judiciales o administrativos, según el caso, en defensa de los derechos de las personas consumidoras.

iii. **Acciones de difusión, divulgación e incidencia social**

- Actividades en medios de comunicación
- Actividades en redes sociales y web de CECU

iv. **Acciones en red**

- Campañas y colaboración con organizaciones de la sociedad civil de ámbito nacional e internacional.

v. **Ejecución de proyectos y convenios** derivados de financiación pública o privada (entidades sociales) que redunden en beneficio de los derechos de las personas consumidoras, en especial respecto de los colectivos más vulnerables.

CERTIFICACIÓN



Memoria certificada de actividades CECU 2024, de acuerdo con las exigencias del artículo 32 del Real Decreto 448/2023, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento del Registro Estatal de Asociaciones de Consumidores y Usuarios sobre obligaciones de las asociaciones inscritas. Para más información sobre el trabajo anual de CECU www.ceu.es

DOÑA MARIA JOSÉ ORGAZ BLAS, como secretaria de la **FEDERACIÓN DE CONSUMIDORES Y USUARIOS CECU**, entidad domiciliada en la calle Gran Vía núm. 69, oficina 103, 28013 de Madrid, con CIF núm. G-41218215 e inscrita con el **número 9** en el Registro Estatal de Asociaciones de Consumidores y Usuarios de la Dirección General de Consumo -Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030-, y dirección electrónica a efectos de notificación cecu@cecu.es, a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 32 del Real Decreto 448/2023, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento del Registro Estatal de Asociaciones de Consumidores y Usuarios sobre obligaciones de las asociaciones inscritas,

CERTIFICO

Que el contenido de este documento fue aprobado en Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de abril de 2025, de acuerdo con las competencias previstas en el artículo 12.3 de los estatutos de CECU.


Secretaria de CECU
DOÑA MARIA JOSÉ ORGAZ BLAS


Presidenta de CECU
Vº.Bº. ANA ETCHENIQUE CALVO